

**VISTO:**

Que el 28 de febrero de 2010 finaliza el período por el cual fueron prorrogadas interinamente las designaciones de Profesores Auxiliares de dedicación exclusiva y semiexclusiva de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar nuevamente dichas designaciones para no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades docentes en esta Facultad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011 las designaciones interinas de PROFESORES ASISTENTES de esta Facultad, en las Cátedras y con la dedicación que se mencionan en cada caso:

PROFESOR ASISTENTE, DEDICACIÓN EXCLUSIVA - (CÓD. 113):

FISIOLOGÍA: Od. María Marcela LOPEZ -leg. 25371-.

PROFESOR ASISTENTE, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA - (CÓD. 114):

BIOLOGÍA CELULAR "A" (con carga anexa a Histología y Embriología "A"): Mag. Bioq. Inés Adriana CISMONDI -leg. 21517-, Biól. Ana María ZARATE -leg. 24747- y su reemplazante Mario Osvaldo LLANES -leg. 37585-, continuando la Biól. Zárate de licencia sin goce de haberes por desempeño de cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

ANATOMÍA "A" (con carga anexa a Anatomía Clínica): Od. Luis Felipe SENN -leg. 36058-, Elisa Carolina DE NAPOLI -leg. 44440-, Od. Daniel Alejandro URRUTIA GARCÍA -leg. 32638- y su reemplazante Od. Néstor Ariel JACHYMIK -leg. 29951-. Continuando el Od. Urrutia García de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

ANATOMÍA "B" (con carga anexa a Anatomía Clínica): Od. Rodrigo Claudio JUAREZ -leg. 32699-, Dr. Luis Augusto GIAMBARTOLOMEI -leg. 29379-, Od. Adriana del Valle SANZ -leg. 31314-, Dra. Alicia del Valle SIMBRON -leg. 30766- y su reemplazante Od. Viviana Yolanda FLORES -leg. 32957-, continuando la Dra. Simbrón de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.



INTRODUCCIÓN A LA ODONTOLOGÍA (con carga anexa a Ergonomía): Od.

María Eugenia SCHERMA -leg. 35730-, Dra. Alejandra Cecilia AGUZZI -leg.34159- y su reemplazante Od. Miguel Eduardo OSILIO -leg. 38596-, Dra. Rosa Guadalupe LISSERA -leg. 16373- y su reemplazante Od. Carlos Mariano LORENZO -leg. 39264-, continuando las Dras. Aguzzi y Lissera de licencia sin goce de haberes por desempeño de cargos de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA Y FÍSICA BIOLÓGICAS "A" (con carga anexa a

Química y Física Biológicas "A"): Lic. María Silvia CADILE -leg. 32776-, Mag. Bioq. Inés Adriana CISMONTI -leg. 21517-, Dr. en Biol. Gerardo Raúl THEILER -leg. 29540- y su reemplazante Od. Pablo Alejandro FONTANETTI -leg. 38243-, continuando el Dr. Theiler de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía (cod. 139), de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA Y FÍSICA BIOLÓGICAS "B" (con carga anexa a

Química y Física Biológicas "B"): Bioq. Graciela del Valle CASTILLO -leg. 41399-, Bioq. Juan Javier AGUILAR -leg. 38361-, Bioq. Silvina Ruth BAREMBAUM -leg. 36590- y su reemplazante Farm. María Gabriela SCATENA -leg. 43072-, continuando la Dra. Barembaum de licencia sin goce de haberes por desempeño de cargo de mayor jerarquía (cod. 139), de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

QUÍMICA Y FÍSICA BIOLÓGICAS "B" (con carga anexa a Introducción a la

Química y Física Biológicas "B"): Bioq. Graciela del Valle CASTILLO -leg. 41399-, Farm. María Gabriela SCATENA -leg. 43072-.

HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA "A" (con carga anexa a Biología Celular "A"):

Od. Ada de la Merced QUINTEROS -leg. 17641-.

FISIOLOGÍA: Od. Roger Ariel SORIA -leg. 32117- en reemplazo de la Od. María

Marcela LOPEZ -leg.25371-, Od. Evelin BACHMEIER -leg.40531- en reemplazo de la Od. Beatriz Ester BUSAMIA -leg. 23311-. Dejar aclarado que la Od. López y la Od. Busamia se encuentran de licencia sin goce de haberes por desempeño de cargo de mayor jerarquía y dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

MICROBIOLOGÍA: Bioq. Patricia del Rosario ORDOÑES -leg. 28572- en

reemplazo de la Biól. Liliana Manca, quien se encuentra de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79. Dejar aclarado que la profesional mencionada en esta Cátedra percibe el correspondiente adicional por insalubridad.



ANATOMÍA PATOLÓGICA "A": Od. Mauricio Sebastián NAVARRO GUITTAR - leg. 39059-.

ANATOMÍA PATOLÓGICA "B": Od. José Carlos VILLANUEVA -leg. 10501-.

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA (con carga anexa a Introducción a la Odontología y Área Clínica): Lic. María Alicia OLMOS -leg. 29237-.

SEMILOGÍA: Od. Victor Hugo ZANETTA -leg. 26100-

ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y SOCIAL I (con carga anexa a Od. Preventiva y Social II): Od. Adriana del Valle SANZ -leg. 31314- en reemplazo del Od. Luis Mario HERNANDO -leg. -28804- quien se encuentra de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79; y la Od. Julieta RUBISTEIN -leg. 45355- en reemplazo de la Od. Verónica Diana CAMINO -leg. 44996- quien se encuentra de licencia sin goce de haberes para acompañar al cónyuge (cod.138) de acuerdo a lo dispuesto por art. 13, apartado II, inc. d) del Decreto 3413/79,

ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y SOCIAL III: Od. Alejandro Mario MARENGO -leg. 30768-, Dra. Esther del Valle SANCHEZ DAGÚM -leg. 17015- y su reemplazante Od. María Jorgelina ULLOQUE - leg. 32616-, Od. Susana Julia TARIFA -leg. 30930- y su reemplazante Dra. Marcela Inés BELLA -leg. 29535-, continuando la Dra. Sánchez Dagum y Od. Tarifa de licencia sin goce de haberes por desempeño de cargos de mayor jerarquía y dedicación, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

TÉCNICA RADIOLÓGICA A:

RADIOANATOMIA A: Od. Diego Alejandro SILES -leg. 40363- dejar aclarado que el profesional mencionado en esta Cátedra percibe el correspondiente adicional por insalubridad.

TÉCNICA RADIOLÓGICA B:

RADIOANATOMIA B: Od. Ariel Nicolás CAGGIA -leg. 38504- dejar aclarado que el profesional mencionado en esta Cátedra percibe el correspondiente adicional por insalubridad.

FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA "A": Od. Adriana Ruth María DE LEONARDI - leg. 26105-, Dra. Catalina Melchora FRANCIÁ -leg. 30438- y su reemplazante Od. Gabriela Marina DE LEONARDI -leg. 26672-, continuando la Dra. Francia de licencia sin goce de haberes por desempeño de cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA "B": Od. Sergio Alberto HUBERT -leg. 35646- en reemplazo de la Dra. Alejandra Cecilia AGUZZI -leg. 34159- quien continúa de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

ERGONOMIA (con carga anexa a Introducción a la Odontología): Od. Isidoro Saúl HIMELFARB -leg 19871-.

PROSTODONCIA I "A" (con carga anexa a Prostodoncia II A): Od. José Arturo CACCIAMANO -leg. 27369- en reemplazo del Od. José Luis Atala, quien continúa de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

OPERATORIA I "A": Dr. Mario SEZIN -leg. 36858- y su reemplazante Od. Carlos Alfredo ROZAS -leg. 39091-, continuando el Dr. Sezín de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

OPERATORIA II "A": Od. Isidoro Saúl HIMELFARB -leg.19871- en reemplazo de la Dra. Patricia Verduci, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía (cod.139), de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

OPERATORIA II "B": Dra. Graciela Mónica BAZAEZ -leg. 32432-, Od. Federico José BUSLEISMAN -leg. 40046- y Od. Ada Victoria GUTVAY -leg. 41642-.

PERIODONCIA "A": Od. Mauricio KREMER -leg. 34772- y su reemplazante Od. María Andrea DANTUR -leg. 30818- continuando el Od. Kremer de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

CIRUGÍA II "A": Od. Marta Alicia PUJOL -leg. 22234-, Od. Mario Esteban ZORRILLA -leg. 16972-.

PROSTODONCIA III "A" (con carga anexa a Prostodoncia II "B"): Od. Elías Walter CASAN -leg. 26425-.

PROSTODONCIA III "B" (con carga anexa a Prostodoncia II "A"): Od. Mónica Mabel VERA -leg.30515- en reemplazo de la Od. Amalia Celia PAJON -leg. 18428- quien se encuentra con licencia de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79.

ODONTOLOGÍA LEGAL (con carga anexa a Odontología Preventiva y Materias Clínicas): Od. Verónica Elizabeth RICCO -leg. 40769-, Od. María Cecilia BERBERIÁN -leg. 40755-, Od. Cristian José BAGLINI -leg. 80898-.

PRÁCTICA PROFESIONAL: Od. Jorge Ismael NAVARRO -leg. 18315-.

INTEGRAL NIÑOS Y ADOLESCENTES, ÁREA "A" de ODONTOPEDIATRÍA: Dra. María Magdalena GALLIANO de BOLESINA -leg. 27199-, Dra. Fabiana Pia M. CARLETTO KORBER -leg. 32854-.

INTEGRAL NIÑOS Y ADOLESCENTES, ÁREA "A" de ORTODONCIA: Od. María Cristina RUBIAL -leg. 32023-.

PROSTODONCIA V "A" (con carga anexa a Prostodoncia IV "A"): Od. Juan Martín LOSANO -leg. 38855-.

PROSTODONCIA V "B" (con carga anexa a Prostodoncia IV "B"): Od. Stella Mary PECCOUD -leg. 30906- y la Od. Daniela SERNA -leg. 38891-.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar interinamente a partir del 1 de marzo de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011, la designación del Od. Dr. Octavio Alberto LENTA -leg. 10485- y a la Técnica de Laboratorio María Cristina BERTOLDI -leg. 32390- en los cargos de Profesor Asistente -dedicación semiexclusiva- (Cód. 114), del ÁREA DE BIOLOGÍA ODONTOLÓGICA de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Prorrogar interinamente la designación de la Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva (cod.114), de la Cát. de INTEGRAL NIÑOS Y ADOLESCENTES, ÁREA "B" de ODONTOPEDIATRÍA, a la Od. Betina Raquel TOLCACHIR -leg. 27444- en reemplazo de la Od. María Cecilia MARTÍNEZ -leg. 29319-, continuando la Od. Martínez de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79., a partir del 1 de marzo y hasta el 12 de diciembre de 2010, fecha en la que finaliza la designación por concurso de la Od. Tolcachir.

ARTÍCULO 4º: Prorrogar interinamente la designación de la Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva (cod.114), de la Cát. de INTEGRAL NIÑOS Y ADOLESCENTES, ÁREA "B" de ORTODONCIA, a la Dra. Adriana Beatriz PIACENZA -leg. 31754- en reemplazo de la Dra. María Laura del Carmen IRAZUZTA -leg. 28805-, quien continúa de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79., a partir del 1 de marzo y hasta el 12 de diciembre de 2010, fecha en la que finaliza la designación por concurso de la Dra. Irazuzta.

ARTÍCULO 5º Prorrogar interinamente la designación de la Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva (cod.114), de la Cát. de CIRUGIA II "A", a la Dra. Juana Rosa BOZZATELLO -leg. 17313- y su reemplazante Dr. Osvaldo Claudio CALABRESE -leg. 31427-, continuando la Dra. Bozzatello de licencia sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a partir del 1 y hasta el 31 de marzo de 2010.




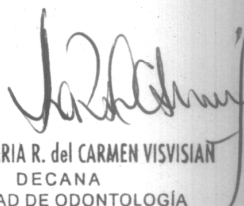
ARTÍCULO 5º: Dejar constancia que las prórrogas de designaciones mencionadas en los art. 1º y 2º, caducaran de pleno derecho aún antes de la fecha especificada si los cargos fueran cubiertos por concurso.

ARTÍCULO 6º: Impútese el egreso al Inc. I - Sueldos Personal Docente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 7º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.


Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIGAN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 6
es/mr